

g. civil 1080/33

# GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL 2

## SECRETARIA

2

Número \_\_\_\_\_

Año \_\_\_\_\_

NOMBRE

PUEBLO

*Ambrosio Escriche*

*Mora Rubielos*

Asunto:

*informes (Armas)*

3º

1595

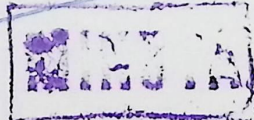
ILMO SR

Consecuente con cuanto interesaba en su escrito de fecha 31 de mayo último en relación con el vecino de esa Capital DON AMBROSIO ESCRICHE PEREZ, participo a V.I. que segun informes adquiridos resulta que el mencionado falleció en Valencia el dia 12 de los corrientes, por cuya causa se omite el informe interesado.

Dios guarde a V.I. muchos años.

TERUEL 14 de Junio de 1.960

EL GOBERNADOR CIVIL



Ilmo Sr. Jefe Superior de Policia de

V A L E N C I A

GUARDIA CIVIL

133a Comandancia,  
Puesto de Mora Rubielos

Excmo. Señor:

Núm. 151

Cumplimentando cuanto me ordena en su escrito número 1.518, Negociado 30, de fecha 4 del actual; tengo el honor de participar a la superior Autoridad de V.E., que DON AMBROSIO ESCRICHE PEREZ, natural de esta localidad y vecino de Valencia, que tiene solitada la renovación del Permiso de Armas para Escopetas, del que es titular; falleció en el día de ayer en dicha capital valenciana; por lo que me permito omitir el informe que me ordena en su escrito; cuyo Permiso, será interesado a los familiares residentes en esta Villa, para su recogida y remisión.

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Mora Rubielos, 13 de Junio de 1960.  
EL SARGENTO COMANDANTE DEL PUESTO,



*Rodolfo López*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

TERUEL.-



32

1818

Por tener completamente deteriorado el Permiso de Armas de escopeta que le fué expedido por este Gobierno Civil en fecha 18 de Octubre de 1.951 a D. AMBROSIO ESCRICHE PEREZ natural de esa localidad y actualmente vecino de Valencia, el cual solicita la expedición de un duplicado de dicho Permiso, se servirá Vd. informar a este Centro sobre los extremos expresados y conducta y antecedentes del solicitante.

Dios guarde a Vd. muchos años  
 Teruel 4 de junio de 1.960  
 EL GOBERNADOR CIVIL



Sr. Comandante del Puesto de la Guardia Civil

MORA DE RUBIELOS



ml.-



Dirección General de Seguridad

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA

VALENCIA

Excmº Señor:

Ref.ª { Neg.º: A R M A S  
N.º: 327/69

Ruego a V. E., si a bien lo tiene, comunique a esta Jefatura Superior de Policia, si existe inconveniente alguno en que se expida un duplicado del Permiso de Armas para Escopetas, nº 542, expedido por ese Gobierno Civil en fecha 18 de octubre de 1.951 a favor de D. AMBROSIO ESCRICHE PEREZ, hijo de Manuel y Maria, nacido el 4 de abril de 1.890, casado, industrial, natural de Mora de Rubielos (Teruel) y vecino actualmente de esta Ciudad, con domicilio en la calle Colón, nº 15, el cual solicita en esta Jefatura Superior, un duplicado de dicho Permiso por estar éste completamente deteriorado.

Dios guarde a V. E. muchos años.  
Valencia, 31 de mayo de 1.960.

EL JEFE SUPERIOR

*M. Plans*

Interesando si se puede expedir duplicado Permiso - Armas escopetas.-

Cítese al contestar Negociado y número de registro.

3-

JEFATURA SUPERIOR DE POLICIA  
1 MAY. 1960  
14519



GOBIERNO CIVIL DE TERUEL  
REGISTRO ENTRADA  
2619  
2 JUN. 1960

Excmº Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL.-

